



ACTA NÚM.: HMNIG-01-0-25

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. **José Antonio Hernández Lugay**, Jefe de Segundo Nivel en representación de la C. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Presidenta de la Junta Directiva y en representación de la Dra. Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud; CP. **Andrés Lozada Cortéz**, Titular de la Unidad de Planeación y Seguimiento en representación del CP. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. **Violeta Pino Girón**, Secretaria de la Mujer; MC. **Koral Edelmira Gómez Alcaraz**, Directora General de Comisarios Públicos, en representación del Lic. José Francisco González Sánchez, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Dra. **Ana Isabel Hernández Benavides**, Directora de Servicios Médicos Asistenciales del Sistema DIF Guerrero, en representación del Lic. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Dr. **Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la LC. **Anahí Reyes Tapia**, Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en el salón de sesiones "Imperial" del Restaurante "La Parrilla del Padrino", para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, en el entendido que presidirá la presente sesión el Dr. **José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, Mtra. **Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha tres de abril del año dos mil veinticinco;



4.- Seguimientos;

5.- Presentación y aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco;

6.- Informe del Comisario Público;

7.- Presentación y aprobación del informe financiero y presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco;

8.- Nuevos Acuerdos; y

9.- Mensaje de Clausura.

----- En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado “Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense” Dr. Carlos Alberto Torres Peña, Director General del HMNIG, a efectos de que realizara el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, informando que se encuentran presentes seis consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta; por lo que acto seguido, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de seis integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la presente se tomen. -----

----- En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicitó al Dr. Carlos Alberto Torres Peña, Director General del HMNIG, dar lectura al Orden del día, procediendo el Director a presentar el orden del día mediante lectura que dio al mismo, por lo que una vez analizados los asuntos listados, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con seis votos a favor.** -----

----- En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha tres de abril del año dos mil veinticinco, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la

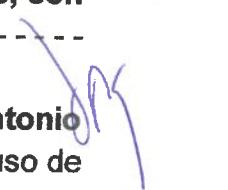


carpeta que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto, por unanimidad de votos, con seis votos a favor.** -----

--- En desahogo del Punto Número Cuatro del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Torres Peña, Director General del HMNIG, a efectos de que informe los avances que se dieron al seguimiento de la junta anterior, por lo que el Dr. Carlos Alberto Torres Peña, informó que en la sesión anterior se indicaron y enlistaron los siguientes acuerdos para seguimiento: 

| N/P | No. ACUERDO | ACUERDO PLANTEADO | JUSTIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|-----|-------------------------|--|---|---|
| 1.- | AC24-HMNIG-4ta-O-02 | La Junta de Gobierno instruye al Director realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas y Administración, para analizar las demandas que tienen sentencia condenatoria, en razón de haber sido promovido el embargo del HMNIG. | Se solicita a los directivos dar seguimiento a las demandas, para evitar que sigan incrementando los laudos. |  |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO: | Se entregó una nota informativa de la situación actual de demandas a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, con copia para la Dr. José Antonio Hernández Lugay, Directora de Servicios de Salud, quien asistió en representación de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, la pasada junta directiva celebrada el día 03 de abril del presente año. | Se anexa nota informativa y respuesta por parte del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. |  |
| | ESTATUS DEL ACUERDO: | | Concluido. | |

Una vez expuestos los avances de los acuerdos de seguimiento, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con seis votos a favor.** -----

--- En desahogo del Punto Número Cinco del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, Dr. Carlos Alberto Torres Peña, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco, abarcando los puntos referentes a la misión y visión del organismo, a la situación geográfica, étnica, cultural y social; población, objetivo de atención, estructura física, 



estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de servicios de salud, recalando que en conjunto con todo el personal médico y paramédico se logró obtener cero muertes maternas en el primer cuatrimestre del año dos mil veinticinco, en el tema de hemocomponentes, sugirió buscar las estrategias para que el Banco de Sangre Región Montaña empiece a funcionar completamente; una vez presentado y analizado el informe; el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, pregunta a los asistentes de la Junta Directiva, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores por lo que la Secretaría de la Mujer, felicita a los directivos por su buen trabajo y sugiere realizar una tarjeta informativa dirigido a la gobernadora, donde se exprese el diagnóstico y requerimientos del Banco de Sangre Región Montaña, asimismo buscar estrategias para disminuir la taza de cesáreas; la representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, felicito a los directivos, por todo lo que han logrado, los buenos cambios, y sugiere que se implemente el código mariposa dentro del hospital en apoyo a las madres que pierden a sus neonatos; la representante del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, sugiere tener un área de terapia física, para cumplir con la productividad de rehabilitación; el representante de la Presidenta de la Junta Directiva felicito al todo el hospital por su esfuerzo, compromiso y productividad e invito a seguir mejorando la calidad de los servicios prestados a la población, mencionando que el hospital es el único hospital resolutivo en la Región montaña; concluidas las observaciones, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación de la presentación y autorización del informe, **acordándose la presentación y aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con seis votos a favor.**

--- En desahogo del Punto Número Seis del orden del día, el C. **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra a la representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien en uso de la voz informa que por el momento el HMNIG, no cuenta con Comisario Público asignado, no obstante, de que se revisó e íntegro el informe en las carpetas, así como de que se están realizando las gestiones pertinentes a fin de contar con personal calificado para cubrir dicha área, por lo que solicita a la Junta Directiva, la dispensa de la presentación del informe del Comisario Público; por lo que el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes la dispensa de la presentación del informe, **acordándose la dispensa del Informe del Comisario Público por mayoría de votos, con seis votos a favor** -----



--- En desahogo del Punto Número Siete del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, Dr. Carlos Alberto Torres Peña, quien concede la voz a la Directora Administrativa y Transparencia del HMNIG, la LC. Anahí Reyes Tapia, para exponer el Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco; una vez presentado y analizado el informe; el representante de la Junta Directiva, pregunta a los asistentes de la Junta Directiva, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores, asimismo el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, reconoció el gran trabajo realizado y sometió a consideración de los integrantes, la presentación y autorización del informe, **acordándose la presentación y aprobación del Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veinticinco por unanimidad de votos, con seis votos a favor.** -----

--- En desahogo del Punto Número Ocho del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los asistentes que si alguien tiene un nuevo acuerdo que plantear para que el mismo sea analizado y votado en sesión proceda a su exposición, se cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, Dr. Carlos Alberto Torres Peña, a efectos de exponer los acuerdos que solicita y los que la Junta Directiva propone, se sometan a votación, precisando que los acuerdos son los siguientes: 1. La Junta de Gobierno instruye a los Directivos elaborar una nota informativa dirigido a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, donde se exprese el diagnóstico y requerimientos sobre el funcionamiento del Banco de Sangre Región Montaña; 2. La Junta de Gobierno instruye a los Directivos realizar las gestiones pertinentes para habilitar un área para el código mariposa dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en apoyo a las madres que tengan alguna perdida neonatal; 3. Autorización para la compra equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado de \$1,700,000.00; 4. Autorización para la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra del equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado de \$1,700,000.00, Modificación del presupuesto de ingresos y de egresos 2025, Modificación al Presupuesto Basado en Resultado (PBR) 2025, Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2025; 5. La Junta de Gobierno instruye a los Directivos buscar los mecanismos para el pago de deuda de los proveedores en los ejercicios anteriores; una vez presentados y expuestos los motivos de los acuerdos solicitados para su análisis y votación, quedando en los siguientes términos:



| N/P | No. ACUERDO | ACUERDO PLANTEADO | JUSTIFICACIÓN |
|-----|---------------------|---|---|
| 1. | AC25-HMNIG-1ra-O-01 | La Junta de Gobierno instruye a los Directivos elaborar una nota informativa dirigido a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, donde se exprese el diagnóstico y requerimientos sobre el funcionamiento del Banco de Sangre Región Montaña. | Para solventar las necesidades de las pacientes con hemorragias obstétricas de la Región Montaña, y los recién nacidos graves que lo ameritan, evitando el traslado de diez horas, para poder resolver la problemática de falta de hemocomponentes. |
| 2. | AC25-HMNIG-1ra-O-02 | La Junta de Gobierno instruye a los Directivos realizar las gestiones pertinentes para habilitar un área para el código mariposa dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en apoyo a las madres que tengan alguna perdida neonatal. | Proporcionar el acompañamiento de forma digna a las familias que tengan alguna perdida neonatal dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense. |
| 3. | AC25-HMNIG-1ra-O-03 | Autorización para la compra equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado de \$1,700,000.00 | Se ratifica que el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense debido al aumento de la productividad y debido a las fallas del equipo de esterilización que tiene la unidad hospitalaria solicitamos un equipo nuevo necesario para la operatividad de la central de equipos y esterilización (CEYE) con la finalidad de evitar infecciones asociadas para la atención médica en esta unidad; aunado a que el HMNIG, tiene la encomienda y está realizando las acciones procedentes para racionalizar y optimizar de la mejor manera posible la adquisición del equipo médico, con la finalidad de asegurar y garantizar una atención médica de calidad, oportuna y sin costo, sobre todo en los municipios marginados y con mayor índice de pobreza de la Región Montaña del Estado de Guerrero. |
| 4. | AC25-HMNIG-1ra-O-04 | Autorización para la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra del equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado de \$1,700,000.00 Modificación del presupuesto de ingresos y de egresos 2025. Modificación al Presupuesto Basado en Resultado (PBR) 2025. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2025. | Se realizaron transferencias entre la partida 3000 a la 5000, para la compra del equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado |
| 5. | AC25-HMNIG-1ra-O-05 | La Junta de Gobierno instruye a los Directivos buscar los mecanismos para el pago de deuda de los proveedores en los ejercicios anteriores. | Para evitar demandas relacionadas a falta de pago y que podamos llevar a cabo la economía para subsanarla, con ello evitar consecuencias de gastos de ejecución y/o embargo. |

Una vez analizados los puntos de acuerdos expuestos, el Secretario Técnico de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes los nuevos acuerdos propuestos, por lo que el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración



de los integrantes los acuerdos propuestos, **aprobándose los mismos por unanimidad de votos, con seis votos a favor.** -----

--- En desahogo del Punto Número Nueve del orden del día, el C. Dr. José Antonio Hernández Lugay, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, dio un mensaje donde felicitó y reconoció la buena administración a los directivos y a todo el equipo de trabajo, donde se observa la calidad, eficacia, eficiencia, y se ha notado la gran capacidad de los directivos para dirigir dignamente el hospital, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, agradecen todas las atenciones prestadas para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, y buen Gobierno de nuestras Instituciones de Salud, e invitó a todos para que continuemos día con día dando nuestro mejor esfuerzo, en bien de la sociedad Guerrerense, que sigamos fortaleciendo la confianza del pueblo Guerrerense en la Gestión Pública, ya que con ello damos pasos significativos hacia la construcción de un Gobierno más eficiente y comprometido, así mismo exhorto a las y los compañeros Servidores Públicos a que como ejecutores del gasto pongamos nuestro mejor esfuerzo para que de manera conjunta, cumplamos cabalmente nuestras obligaciones en el desarrollo de los proyectos institucionales que realizamos, y reitera que cuenten con todo el apoyo de nuestra Gobernadora, no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día lunes, nueve de junio del año dos mil veinticinco, se clausura la presente sesión ordinaria. -----

----- CONSTE. -----

Dr. José Antonio Hernández Lugay
Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda

Dr. José Antonio Hernández Lugay
Representante de la Secretaría de Salud
Dra. Alondra García Carbajal

CP. Andrés Lozada Cortéz
Representante del Secretario de Finanzas y
Administración
CP. Raymundo Segura Estrada



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO

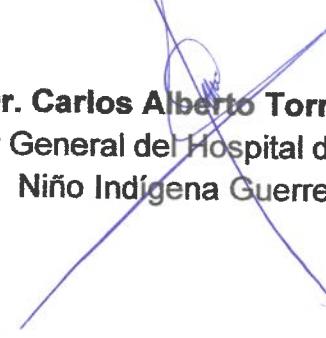


HMNIG


Lic. Violeta Pino Girón
Secretaria de la Mujer


MC. Koral Edelmira Gómez Alcaraz
Representante del Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental
Lic. José Francisco González Sánchez


Dra. Ana Isabel Hernández Benavides
Representante del Director General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Guerrero
Lic. Antelmo Magdaleno Solís


Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General del Hospital de la Madre y el
Niño Indígena Guerrerense


L.C. Anahí Reyes Tapia
Directora Administrativa y Transparencia del
Hospital de la Madre y el Niño Indígena
Guerrerense.

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria del año veinticinco de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el dia nueve de junio del año veinticinco.